

ACTA N° 28-SO-CMGADMO-2024
SESIÓN ORDINARIA N° 28 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD
ADMINISTRACIÓN 2023 -2027
AÑO 2024

En la ciudad de Olmedo, a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, con la concurrencia de la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el concejo municipal y actuando como Secretaria la abogada Vanessa Moreira Castro, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

ALCALDESA: “Muy buenos días compañeros concejales, procurador síndico, directora financiera, señora secretaria, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número veintiocho del año 2024. Señora secretaria sírvase de constatar el quorum reglamentario”.

SECRETARIA: “Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión ordinaria número veintiocho del año 2024 celebrada por este concejo:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **Presente;**
- Changoluisa Ríos José Edi, **Presente;**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **Presente;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **Presente;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **Presente;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **Presente.**

Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presentes en esta sesión los cinco (5) concejales, en consecuencia, existe el quorum de ley”.

ALCALDESA: “En razón que existe el quorum de ley se instala por consiguiente la sesión. Señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo: Olmedo 05 de julio del 2024. Ingeniera Lourdes María Guerrero Giler alcaldesa del Cantón Olmedo de la provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en el artículo 60, literal C en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, resuelvo convocar a los concejales: Argandoña Chávez Yury Marcelo, Changoluisa Ríos José Edi, Juiña Mieles Miryan Roberta, Mieles Loor Javier Paolo, Mieles Macías Jipson Miguel, a la sesión Ordinaria Número 28 del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, Administración 2023 - 2027 del año 2024, que se desarrollará el día martes 9 de julio de 2024 a las 10:00 en el salón de sesiones del GAD municipal para tratar:

- **PRIMERO:** Aprobación del acta N° 27-SO-CMGADMO-2024 de la sesión ordinaria N° 27 del Concejo Municipal del GAD Olmedo del año 2024, de fecha de 02 de julio de 2024.
- **SEGUNDO:** Autorización al Ejecutivo para la Suscripción de la Adenda al Convenio de Cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y social y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Olmedo, para la implementación de servicios de Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.
- **TERCERO:** Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Agenda de Actividades por la celebración de los 30 años de cantonización del cantón Olmedo, presentada por la Comisión de Festejos.

- **CUARTO:** Informe de actividades realizadas durante la semana por la Ing. Lourdes Guerrero Giler, Alcaldesa del cantón Olmedo.
- **QUINTO:** Asuntos Varios

ALCALDESA: “Compañeros concejales, está en consideración el orden del día, por favor pronúnciense para su aprobación”.

CONCEJAL EDI CHANGOLUISA: “Señora Alcaldesa, compañeros concejales, señores directores, mociono para que el orden del día sea aprobado”.

CONCEJAL MIRYAN JUIÑA: “Apoyo la moción”.

ALCALDESA: “Existe una moción y la misma ha sido apoyada, señora secretaria proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
- Changoluisa Ríos José Edi, **proponente a favor**;
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**;
- Mieles Loor Javier Paolo, **Blanco, por no haber estado presente en la sesión anterior por motivo de vacaciones**;
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor**;
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**;

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: cinco (5) votos a favor de la moción y un voto en blanco; la moción ha sido aprobada”. En consecuencia:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 28 CMGADMO-2024 DE FECHA 9 DE JULIO DE 2024”.

ALCALDESA: “Bien compañeros, una vez aprobado el orden del día, vamos a proceder al desarrollo del mismo. Por favor señora secretaria proceda con el primer punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo.

- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DE DIA:** Aprobación del acta N° 27-SO-CMGADMO-2024 de la sesión ordinaria N° 27 del Concejo Municipal del GAD Olmedo del año 2024, de fecha de 02 de julio de 2024.

ALCALDESA: “Compañeros está en consideración el acta de la sesión ordinaria N°27, de fecha de 02 de julio de 2024, si tienen alguna corrección háganla o mocionen para su aprobación”.

CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA: “Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, después de haber leído y estar de acuerdo con su contenido, mociono a que se apruebe el acta de la sesión ordinaria N° 27 de fecha 02 de julio de 2024”.

CONCEJAL JIPSON MIELES: “Apoyo la moción del compañero”.

ALCALDESA: “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **proponente a favor**;
- Changoluisa Ríos José Edi, **a favor**;
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**;
- Mieles Loor Javier Paolo, **Blanco, por no haber estado presente en la sesión anterior por motivo de vacaciones**.

- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor;**

Señora Alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente; cinco (5) votos a favor de la moción y un voto en blanco. En consecuencia:

RESOLUCIÓN N°097-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: LA APROBACIÓN DEL ACTA N° 27-SO-CMGADMO-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 27 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO DEL AÑO 2024, DE FECHA DE 02 DE JULIO DE 2024.

ALCALDESA: “Por favor señora secretaria proceda con el segundo punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **SEGUNDO:** Autorización al Ejecutivo para la Suscripción de la Agenda al Convenio de Cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y social y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Olmedo, para la implementación de servicios de Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.

ALCALDESA: “Muy bien para esto tenemos presente a la Directora de Desarrollo Social y a la tecnóloga Ariana Mieles, Coordinadora de los proyectos sociales que se llevan en convenio con el MIES, para lo cual les pido a ellas que tengan la bondad de tomar la palabra”

DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL: “Estimada alcaldesa, estimados concejales, estimada coordinadora de los proyectos, estimada secretaria, jurídico, en este momento concedo la palabra a la coordinadora de los proyectos sociales, la compañera Ariana Mieles para que explique el tema de la agenda para el proyecto de atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad”.

COORDINADORA DE LOS PROYECTOS SOCIALES: “Buenas tardes con la autorización ingeniera Lourdes Guerrero, alcaldesa, vicealcalde, señores concejales señor jurídico, secretaria, señora directora, en calidad de coordinadora de los proyectos sociales manifiesto que el proyecto de atención al hogar y la comunidad para personas con discapacidad fenece este 31 de julio del 2024, por lo cual se ha realizado todos los trámites administrativos correspondientes dentro del GAD para provisionar recursos en el cual se pueda firmar una Agenda para continuar con lo este proyecto que beneficia a 120 usuarios, de los cuales la señora alcaldesa ha enviado una carta de intención al Ministerio de inclusión económica y social con objetivo de dar continuidad a este proyecto, en los cuales aún no tenemos la respuesta del MIES, pero con llamar me han notificado que es probable de que no se firme Agenda, sino un nuevo convenio, están esperando la última resolución de la subsecretaría del Ministerio de inclusión Económica y Social, pero de que nos van a dar nuevamente la apertura para el servicio y beneficiar a esta área vulnerable el cual como lo dije anteriormente beneficia a 120 usuarios en los cuales tenemos a cuatro facilitadores y una terapeuta para que continúe este proyecto por 5 meses que vendría a regir desde agosto a diciembre 2024 tiene los siguientes valores para que ustedes tengan conocimiento, por parte del MIES estarían ellos aportando con 19.945,96 dólares y la contraparte del GAD municipal es de 9.495,49 dólares, dando así el 67,75% contraparte MIES y el 32,25% contraparte del GAD municipal es lo que puedo acotar para que ustedes puedan autorizar a nuestra máxima autoridad para la continuidad de este proyecto en mención”.

ALCALDESA: “Muchas gracias señora directora, señora coordinadora, como es de conocimiento de todos compañeros, mantenemos ese convenio con el MIES y gracias a eso, también podemos llegar con proyectos dirigidos a quienes más lo necesitan, en este caso, a las personas con discapacidad, son 120 beneficiarios a raíz de este proyecto y nos sentimos contentos por la atención, por la labor que si viene desarrollando porque sabemos que llegamos a regalarle la sonrisa a quienes más lo necesitan, en este caso las personas que sufren vulnerabilidad, en base a eso, compañeros y con los diálogos que hemos mantenido con las compañeras, ya se ha informado sobre en qué momento en qué etapa nos encontramos y por ende les pedimos a ustedes por la autorización correspondiente.

CONCEJAL PAOLO MIELES: “Señora alcaldesa, compañeros concejales, compañeros de diferentes unidades, como indicé hemos escuchado argumentos de sobra y en la cual estamos convencidos que solamente esta institución no solamente es para trabajar en diferente a ella, sino también en la parte social que es importantísimo. Moción que se autorice el Ejecutivo para la suscripción Agenda o del Convenio de cooperación técnica económico con el Ministerio de inclusión económica y social”.

CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA: “Apoyo la moción”.

ALCALDESA: “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
- Changoluisa Ríos José Edi, **a favor**;
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**;
- Mieles Loor Javier Paolo, **proponente a favor**;
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor**;
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**;

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción, la moción ha sido aprobada”. En consecuencia:

RESOLUCIÓN N°098-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA O CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN OLMEDO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.

ALCALDESA: “Por favor señora secretaria proceda con el segundo punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **TERCERO:** Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Agenda de Actividades por la celebración de los 30 años de cantonización del cantón Olmedo, presentada por la Comisión de Festejos.

ALCALDESA: “Muy bien en base a este punto pedimos la palabra a nuestro compañero delegado de la comisión de festejos, como presidente y representante de todo el concejo para que intervenga y también a la compañera Gabriela Lozano”.

CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA: “Buenos días, compañeros, alcaldesa, si hemos trabajado en conjunto con lo que es la dirección de desarrollo social, en

conjunto con también con la subdirección de comunicación, la compañera directora Gabriela Lozano y a continuación, pues vamos a presentarle el cronograma de lo que se ha venido trabajando, este cronograma también fue trabajado, revisado antes de ser presentarlo por la alcaldesa y en algunas ella dio su aval, y soporte en este cronograma. Bueno, empezamos con el día primero de agosto, que en este caso lo vamos a empezar con un pregón, el pregón va a estar denominado Olmedo Mágico, es el día jueves primero de agosto a partir de las 5 de la tarde, lugar de salida es la escuela Simón Rodríguez y el lugar de concentración es la plazoleta central y lo organiza, la comisión de festejo y la dirección de desarrollo social y comunicación. También la alcaldesa, nos dijo que sería bueno convocar a personal de apoyo por cada evento para que estén a cargo y responsables, en este evento van a estar de Responsables la Comisión de Festejo y la dirección social. Para el arreglo del evento, van a estar encargados: la compañera Anita Mieles, Darío Mieles, Cecilia Zambrano, Priscila Rivera, apoyo en el pregón: Ariana Mieles, Georgi Calero, Darío Mieles, Priscila Rivera, Marianela Escobar, Jenny Farfán, Edgar Guerrero, abogada Norka y la licenciada Ana García como directora de Seguridad, Justicia y vigilancia. Los pregones como ustedes saben, tiene como caracterización, Olmedo Mágico y también esto lo vamos a incluir en lo que es nuestra característica Olmedenses, o sea, es una mezcla de cultura y también, de nuestra identidad. También, el primero de agosto, vamos a aprovechar que vamos a tener esta masiva convocatoria de nuestra ciudadanía para hacer el lanzamiento de la feria que se denominará “Cebú Rural” y también el lanzamiento de nuestra agenda desde el primero de agosto hasta el 31 agosto tenemos el sábado 3 de agosto un encuentro deportivo futbolístico entre las estrellas del Barcelona y el Emelec e inauguración de la cancha de fútbol “La Frontera”, hora 2 de la tarde, lugar estero Bravo, cancha la frontera y organiza el complejo de la frontera.

LCDA. GABRIELA LOZANO: “Estimado Vicealcalde, estimada alcaldesa, estimados concejales, en este caso me gustaría saber si hasta el momento hay alguna corrección sugerencia, comentario o aporte, para ir mejorando la agenda o hasta el momento estamos de acuerdo con lo que hemos presentado”

Los concejales mocionan estar de acuerdo con lo antes mencionado.

CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA: “El día domingo 4 de Agosto tenemos un Triatlón de 7Kilometros Olmedo, empieza a partir de las 8:00 h de la mañana y el lugar estamos socializándolo, para concretar con lo que es el grupo del apoyo que nos van a brindar en esos día que está integrados por el personal: la comisión de festejo, personal municipal como el ingeniero Vargas, Robert Menéndez, Gonzalo Chávez y miembros de la Liga cantonal, también con los de El Club Deportivo Pum estamos socializando esto para pedirles apoyo, el lugar de culminar, el lugar de concentración va a ser aquí en la explanada, la competencia es de relevo, tienen que correr y también andar en bicicleta, es una competencia triatlón. El día jueves 8 de agosto, tenemos lo que es una feria integral de atención médica y servicios Olmedo de 2024, desde las 9:00 h de la mañana, lugar plazoleta el Parque Central, organiza la comisión de festejos, la dirección de desarrollo social y comunicación, aquí en esta feria nosotros lo que estamos aprovechando son todos los convenios que anteriormente ya se han firmado con la Academia, con las instituciones, tanto públicas como privada, para tener una feria General, estamos trabajando para tener esa convocatoria masiva y que todos los ciudadanos puedan hacerse revisar, no solamente en los médicos, sino también alguna duda que tengan por ejemplo con el MIES, con la prefectura, ósea es como un balcón de servicios para atender a nuestros ciudadanos”.

LCDA. GABRIELA LOZANO: “Así es estimado vicealcalde también justamente en esta feria y me gustaría acotar que vamos a tener cedulación como lo decía el vicealcalde, el MIES, vamos a tener el Seguro Social campesino, todas las instituciones, las universidades e institutos, con el objetivo de que nuestros jóvenes también se puedan interesar por las ofertas académicas que ofrecen las diferentes universidades con las que se tiene convenio Es por ello que se llama integral porque queremos que todas las instituciones públicas y privadas estén presentes ese día.”

CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA: “Y adicional nosotros tenemos programado hasta ahora, la integración municipal luego de esto, pero se está revisando porque como ustedes saben, queremos reducir un poco los gastos y en este caso estamos esperando una respuesta de la prefectura para ver si en este día en la tarde hacemos el evento de la prefectura, que más adelante se los voy a explicar y en ese mismo día la proclamación de nuestra reina, entonces, si la prefectura nos confirma, esta actividad pasaría para la siguiente semana y aquí en el jueves 8 sería la noche cultural que va a hacer la prefectura, junto con la proclamación de la reina, esto sería en la plazoleta del Parque Central y en este caso la integración municipal que más adelante se las voy a explicar, también aquí, no solamente lo queremos hacer con nosotros, ustedes saben que tenemos cantones hermanos que siempre han estado vinculados a nuestro cantón en el tema deportivo y vamos a hacer una integración municipal, vamos a invitar a Colimes y a Puerto López, en este caso para nosotros como GAD contra ellos tener un amistoso en lo que es el fútbol y también hacer como juegos de confraternidad con ellos, con Colimes y con Puerto López en este caso si se tendría que hacer una invitación adicional, nos pueden avisar si creen que podemos invitar a otros cantones con mucho gusto, pero creo que si lo hacemos muy extensivo, creo que va a haber más fútbol y menos el compartir entre todos, el objetivo es como hay que invitarle a estas personas que siempre nos han invitado a esos lugares. Y ahí el día viernes 9 de agosto tenemos los premios ARRE 2024 Primera edición, hora 8 de la noche, lugar quinta Mieles, organiza fundación ARRE Cultura Viva Olmedo. Les cuento que ellos como fundación nos pidieron que les agregáramos a nuestra agenda de festejos este evento, ellos van a premiar en este caso a personajes resaltantes que han estado involucrados en la historia del cantón, en el ámbito deportivo, en el ámbito cultural, en el ámbito educativo, entonces, en esto nos van a hacer la invitación a todo el Concejo para que podemos participar de esta premiación, también hay eventos en los que vamos a hacer auspiciantes, como ya es tradición de aquí el cantón Olmedo es el Rodeo Montubio de la Asociación de Ganaderos San Ramón que es el sábado 10 de agosto, hora 1 de la tarde, lugar Los predios de la Asociación San Ramón, comunidad El Pescado, hay un baile popular ese mismo día a las 8 de la noche y organiza los socios de la asociación de ganaderos San Ramón y ahí como GAD vamos a apoyar este evento. El día viernes 16 de agosto tenemos lo que es una cabalgata nocturna montubia por primera vez en Olmedo, vamos a hacer una cabalgata nocturna horas 6 de la tarde, el lugar de la salida la Asociación de Ganaderos del cantón Olmedo, lugar de concentración: a los lados del malecón, damos la vuelta como siempre festejando nuestro cantón y luego vamos a hacer la recepción aquí a los lados del Rio Puca, ahí en esa parte dónde está esa explanada la vamos a preparar eso, es el viernes 16 de agosto. Hemos venido teniendo conversaciones con la Aso cebú y vamos a tener por primera vez en nuestro cantón una feria llamada Cebú Rural, hora 9 de la mañana, lugar asociación de ganaderos Olmedo. Para esto contaremos con la colaboración de la Asociación de Ganaderos Olmedo, la Aso cebú del Ecuador y la empresa XZ Genética”.

LCDA. GABRIELA LOZANO: “Para esta feria vamos a invitar a todas las asociaciones agropecuarias, ganaderas, haciendas, con el objetivo de que las personas puedan apreciar el ganado porque el presidente de la Aso cebú el señor Xavier Zambrano va a traer ganado de alta genética para exponer, para que nuestro ganaderos tengan a su alcance esta tecnología y mejoren su ganadería, ese es el objetivo de esta feria, el Agronegocio, una feria comercial, no solo social, con el objetivo de que nuestro cantón se convierta en un futuro no muy lejano, como el cantón Chone, esta feria se va a desarrollar el 16 y el 17 de agosto, queremos llamar a atención de todos los ganaderos de la zona, para que puedan tener al alcance de sus manos toda la tecnología y genética con la que cuentan las grandes ganaderías para que puedan desarrollar y potenciar sus fincas, para el día 17 la idea es hacer una parrillada de cortes en la playa del río, que la gente venga a disfrutar de un buen asado en familia, con amigos y darse un baño en las aguas de nuestro río, todo para potenciar nuestros recursos que ya tenemos. Continuando con la agenda para el martes 20 de agosto en la plazuela central tenemos la Integración Barrial “Arte Y Cultura Olmedo 2024” organiza la Comisión de festejo y Dirección de Desarrollo social y Comunicación, para el viernes 23 teníamos prevista la noche cultura, pero como les indique queremos cambiar la fecha para el día 8, por lo que en este día realizaríamos la integración municipal en la que vamos a invitar a los compañeros de los GADS de Colimes y Puerto López. Para el sábado 24 de agosto realizaremos Concursos Tradicionales con las Comunidades Rescatando la Cultura Montubia y Campesina Olmedo 2024, lugar Plazoleta central, responsables, la Comisión de festejos y la Dirección de Desarrollo social y Comunicación. El domingo 25 de agosto a las 10H00 en la Pista “La Italia” se realizará una Carreras Motocross, en la que como GAD vamos a dar nuestro apoyo para la realización de este evento, los responsables son el Sr. José David Mieles y Comisión de festejo. El jueves 29 de agosto se realizará la Elección del Barrio mejor engalanado Olmedo 2024 a las 16H00, lugar, Plazoleta central, responsables: Comisión de festejo y Dirección de Desarrollo social y Comunicación, alguna duda hasta allí compañeros, si no tienen dudas o sugerencias para darle paso al concejal Marcelo para que continúe con la exposición de la agenda”.

CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA: “compañeros como ya lo hemos socializado en días anteriores con ustedes, lo que es nuestra sesión solemne por cumplir nuestros 30 años de cantonización, se la va a realizar la tarde noche anterior al desfile, ya que anteriormente la sesión solemne siempre se hace después del desfile y ahí luego sigue el baile, lo que no nos permite poder disfrutar de estos eventos como nos gustaría, este año por la altitud que le queremos dar al cantón, el esmero que se los le vamos a colocar para que esta sesión solemne sea un total éxito, queremos hacerla el día anterior el viernes 30 de agosto, lugar plazuela, el Parque Central, organiza la Comisión de Festejo, la dirección de desarrollo social y comunicación en esta parte aquí también hay personas que ya por la trayectoria que tienen en este en este GAD van a dar el apoyo como es la parte la secretaria general como es la abogada Vanessa, Marilyn, la compañera Ariana Mieles, la ingeniera Tafur y en este caso Erika Quimiz también está dentro de esta comisión. El día siguiente por la mañana desarrollaremos lo que es el desfile cívico estudiantil, a partir de las 9 de la mañana, lugar de salida, la Escuela Simón Rodríguez, lugar de concentración, plazuela del parque central, organiza la comisión de festejos, la dirección de Desarrollo Social, Seguridad, Justicia y Vigilancia y la Secretaría General, en lo que son la parte de la logística, ahora compañeros yo les traigo una propuesta que se las

había socializado antes, pero igual ustedes se puede tomar la decisión acá, más que todo por la ubicación del baile que vamos a hacer el 31 de agosto, yo le había denominado, viendo lo positivo que hacen otros cantones, que siempre le dan un nombre a una fecha específica que resalta, en este caso una identidad de nuestro cantón, nosotros tenemos un malecón y para descentralizar un poco el cantón Olmedo, las festividades de un cantón, tenemos lo que es el “Maleconazo” yo lo había denominado así igual cualquier cosa, vamos a tomar decisiones ahora, sábado 31 agosto, las orquestas que vamos a tener son los Taurus de piña y Julio Castro y su orquesta, lugar por definir porque en esto por eso les tengo la propuesta para ver qué decisión tomamos acá, si lo hacemos la propuesta era una orquesta desde la parte del cementerio hacia acá y otra desde el inicio de la avenida Manabí hacia allá para tener esa amplitud y no obstaculizamos ni cerramos totalmente la vía, se pensó en esta propuesta y se profundizó fue porque en el anterior baile que fue muy masivo hubo bastante inconvenientes en el tema tránsito, porque se colapsó el tema vial, me recuerdo que incluso hasta un tráiler fue aplastando una moto y eso en este caso tuvo repercusiones, pero fue entre ellos, pero también obviamente como organizadores, tenemos que tener en cuenta que dejemos protegida en este caso y cuidada la infraestructura de nuestro cantón, entonces, quiero saber qué decisión se va a tomar, para poder concretar el lugar de este evento”.

ALCALDESA: “Considero que es muy buena la propuesta del compañero Marcelo y sería innovador para nosotros realizar este evento en un nuevo lugar, pero a mi si me han llegado peticiones de personas que dicen que las fiestas se deberían seguir haciendo en el centro, que no perdamos la tradición que es algo que nos identifica como cantón, así que siendo democráticos, propongo a que consulte a la ciudadanía a través de las redes sociales para que sean ellos quienes decidan en que lugar se realice el baile el día 31 de agosto”.

CONCEJAL MIRYAN JUIÑA: “Señora alcaldesa, compañeros concejales y demás miembros presentes, mociono para que se apruebe la agenda de actividades de celebración por los 30 años de cantonización del cantón Olmedo que ha sido presentada por la comisión de festejos y que se tome en consideración la propuesta de la señora alcaldesa de consultar a la ciudadanía por redes sociales para que decidan el lugar del baile”.

CONCEJAL PAOLO MIELES: “Apoyo la moción de la compañera”.

ALCALDESA: “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
- Changoluisa Ríos José Edi, **a favor**;
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **proponente a favor**;
- Mieles Looor Javier Paolo, **a favor**;
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor**;
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**;

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción, la moción ha sido aprobada”. En consecuencia:

RESOLUCIÓN N°099-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA

AGENDA DE ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DEL CANTÓN OLMEDO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE FESTEJOS.

ALCALDESA: “Por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día”.

- **CUARTO:** Informe de actividades realizadas durante la semana por la Ing. Lourdes Guerrero Giler, Alcaldesa del cantón Olmedo.

ALCALDESA: “Compañeros les voy a compartir las actividades realizadas desde el lunes 1 de julio hasta viernes 5 EL DÍA LUNES 1 DE JULIO se realizó atención a la ciudadanía se recibió comisiones del barrio Canoa, mantuvimos reunión con el equipo de PDYOT a la vez también reunión en la comunidad Las Yucas, organizándonos para lo que será la construcción del badén de la comunidad. El DÍA MARTES 2 DE JULIO: participamos de la sesión de concejo y recibimos también en comisión a los miembros de la asociación de ganaderos primero de noviembre presidida por el ingeniero Alex Calero en la cual realizaron solicitud de apoyo para realizar unos trabajos en los predios de la asociación para lo cual nos comprometimos de apoyar con volquetadas de arena, volquetadas de piedra para unir esfuerzos y apoyarles en la misión que ellos quieren realizar. Mantuvimos también reunión con el equipo de la EMMAI , junto a la Dirección de Justicia y vigilancia y la Comisión de ambiente presidida por la compañera Miryan en la cual se organizó lo que sería primeramente la socialización de la campaña de lo que es la recolección de limpieza de las calles, de las orillas de los ríos y se fijaron un cronograma de fechas a desarrollarse la campaña de limpieza, asimismo, también el ingeniero José Vargas junto con el ingeniero Víctor Vera acudieron a lo que fue el barrio Canoa para poder constatar la línea de fábrica y así poder ir Armando lo que será la socialización del proyecto de agua alcantarillado que beneficiará a todo el cantón y a los barrios Canoa y Progreso. EL DÍA MIÉRCOLES 3 DE JULIO se brindó atención a la ciudadanía y a la vez también mantuvimos reunión con los representantes del sindicato. EL DÍA JUEVES 4 DE JULIO en horas de la mañana mantuvimos reunión con el director del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, encargado en lo que es Manabí, en la cual dimos a conocer nuestra necesidad por la falta de máquinas del cantón y entonces en ese momento se realizó un informe, una carta de intención, dando a conocer que necesitamos de maquinarias para obviamente después mantener un convenio, en este día también se realizó la clausura del curso de los huertos orgánicos desarrollado por la UNESUM, gracias al Convenio que se mantiene con la municipalidad y a la vez también tuvimos el honor de recibir un reconocimiento, en este caso como alcaldesa y la compañera Gabriela Lozano como representante del área social por parte de los directivos de la UNESUM, en este día tuvimos una reunión con la asamblea ciudadana en la cual pudimos establecer esta reunión con todos los concejales, con los directores, subdirectores y los miembros de la Asamblea en la que se llegaron algunos acuerdos y compromisos. EL DÍA VIERNES 5 DE JULIO mantuvimos también reuniones junto con los directivos de las unidades educativas del cantón y también los representantes de la policía, así mismo también la reunión que se mantuvo con los representantes, con los líderes barriales, con la comisión de ambiente, con la dirección de Justicia y vigilancia, con el representante de la EMMAI, para arrancar con lo que será la campaña de limpieza y en horario de la tarde mantuvimos reunión en la Comunidad Briones, asimismo, el DÍA SÁBADO 6 DE JULIO en base al apoyo que se le está brindando a las comunidades estuvimos participando en las delicias y también en la comunidad El Calvo. EL DÍA DOMINGO participamos en la Comunidad del Empalme, en todas estas

comunidades participamos con el propósito también de brindar ayuda en cuanto a materiales para la construcción, de aumentos de pista, o sean badenes que se van a realizar. Esto es cuanto se puede informar compañeros. Señora secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Con su venia procedo señora alcaldesa”

- **QUINTO PUNTO:** Asuntos Varios

ALCALDESA: “Bien compañeros, estamos en asuntos varios, si alguno que tenga algún tema que le gustaría tratar”.

CONCEJAL MIRYAN JUIÑA: “Señora alcaldes si me permite, compañeros concejales, en el mes de mayo yo le entregué la ordenanza de creación organización e implementación del sistema cantonal de protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Olmedo al abogado de procuraduría sindica por lo cual, yo quiero por medio de este punto solicitarle a usted para que por intermedio suyo me pueda solicitarle al abogado que me pueda hacer las observaciones de dicha ordenanza para poder presentarla, en vista que hemos mantenido conversaciones con el analista de protección integral y me manifiesta que es urgente, prioritario o el primer paso que necesitamos para poder continuar con el proceso de la conformación, en base a esto le solicito a usted para que sea lo más pronto que se pueda.

ALCALDESA: “Bien compañera, en este caso por medio de un escrito se le pasará al abogado Díaz recordando sobre la solicitud de la compañera concejal, licenciada Miryan Juiña, para que el abogado proceda a realizar las reuniones pertinentes junto con ella y así vean todas las observaciones que haya que hacerles para esta ordenanza que estará al servicio de la colectividad Olmedenses y especialmente a los grupos vulnerables. Si no hay otro punto que tratar damos por finalizada la sesión, agradeciendo a todos por su participación en esta convocatoria. Siendo las 10:45 del día 09 de julio de 2024 en la sala de sesiones del GAD Olmedo.



Ing. Lourdes María Guerrero Giler
ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO



Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL



**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 28 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
AÑO 2024**

RESOLUCIÓN N°097-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: LA APROBACIÓN DEL ACTA N° 27-SO-CMGADMO-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 27 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO DEL AÑO 2024, DE FECHA DE 02 DE JULIO DE 2024.

RESOLUCIÓN N°098-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA O CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN OLMEDO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.

RESOLUCIÓN N°099-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR LA AGENDA DE ACTIVIDADES POR LA CELEBRACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DEL CANTÓN OLMEDO, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE FESTEJOS.



Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL

